

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Período de sesiones anual  
de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 28-30 de mayo de 2003**

## **ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN**

**Tema 8 del programa**

***Para examen***

**S**

Distribución: GENERAL

**WFP/EB.A/2003/8-B**

19 mayo 2003

ORIGINAL: INGLÉS

## **POLÍTICA DEL PMA SOBRE CONTRATACIÓN DEL PERSONAL Y REPRESENTACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS ESTADOS MIEMBROS**

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

# Nota para la Junta Ejecutiva

**El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su examen.**

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

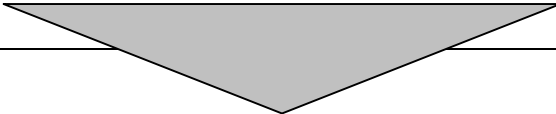
|  |                 |                   |
|--|-----------------|-------------------|
| Directora, Dirección de Recursos Humanos (HR): | Sra. D. Serrano | tel.: 066513-2400 |
|--|-----------------|-------------------|

|                       |                |                   |
|-----------------------|----------------|-------------------|
| Director Adjunto, HR: | Sr. A. Piscina | tel.: 066513-2407 |
|-----------------------|----------------|-------------------|

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase a la Supervisora de la Dependencia de Servicios de Reuniones y Distribución (tel.: 066513-2328).



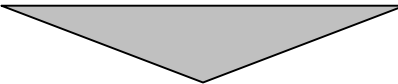
# Resumen



La Junta tendrá ante sí, para su examen, la metodología aplicada por el PMA para guiar y encarrilar sus esfuerzos destinados a mantener una fuerza de trabajo geográficamente representativa. Dicha metodología utiliza dos fórmulas indicativas: la primera se conoce como la fórmula informal del PMA y la segunda es una versión modificada de la fórmula empleada por la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO). La metodología se aplica en la preparación y el examen de los informes internos que se utilizan para vigilar la composición de la plantilla y en los que se indica específicamente la representación geográfica.

En el presente documento se explican las dos fórmulas indicativas y su utilización. Asimismo, se ofrece una reseña sobre otros dos factores importantes: el equilibrio de género y la representación geográfica de los países económicamente en desarrollo, factores ambos que deben tenerse en cuenta al determinar la composición general de la plantilla, en cumplimiento de las decisiones adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

## Proyecto de decisión\*



La Junta toma nota en el documento WFP/EB.A/2003/8-B de la metodología aplicada por el Programa para establecer la representación geográfica y de género de la plantilla de la categoría profesional internacional.

---

\* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento de Decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.



## ANTECEDENTES

1. El programa de trabajo del período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva de 2003 prevé el análisis de un documento titulado, “Política del PMA sobre la contratación del personal y la representación geográfica de los Estados Miembros”, que presentará la Secretaría. Por ende, en el presente documento se explica la metodología aplicada por el Programa para guiar sus esfuerzos destinados a asegurar una representación geográfica y de género equilibrada en la composición de su fuerza de trabajo.
2. Cabe señalar que los organismos de las Naciones Unidas financiados mediante contribuciones de los Estados Miembros fijadas—tales como la FAO, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT)— deberán establecer y aplicar cuotas para determinar los niveles de la distribución geográfica.
3. Los organismos que se financian con contribuciones voluntarias —tales como el PMA, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)— no estarán obligados a aplicar cuotas específicas; no obstante, algunos de ellos recurren a otros mecanismos para efectuar un seguimiento de la representación geográfica y de género en la composición de su plantilla.

## POLÍTICA Y METODOLOGÍA

4. En respuesta a las preocupaciones manifestadas por los miembros de la Junta Ejecutiva, la Sra. C. Bertini, antigua Directora Ejecutiva, decidió que era necesario elaborar y aplicar una metodología objetiva para guiar al Director Ejecutivo del PMA en el establecimiento de niveles equitativos de representación que reflejaran tanto las contribuciones aportadas al Programa como la necesidad de que existiera diversidad en la composición de la plantilla profesional internacional.

### Fórmula informal del PMA

5. La metodología establecida por la Directora Ejecutiva anterior se denomina fórmula informal del PMA. Dicha fórmula se ha utilizado sistemáticamente desde sus inicios para vigilar que existan unos niveles adecuados de distribución geográfica. Es preciso destacar que la metodología se usa únicamente como orientación indicativa para fines de personal, y no como forma de imponer unas cuotas concretas.
6. El Director Ejecutivo se sirve de los informes elaborados siguiendo la metodología mencionada más adelante para examinar las tendencias en materia de personal y realizar los ajustes necesarios para mantener una distribución geográfica equitativa y un equilibrio de género en la composición de la plantilla profesional internacional. Los informes no se hacen públicos, ya que ello podría implicar la imposición de un sistema de cuotas por el cual se disuadiría a los candidatos más cualificados, independientemente de su nacionalidad, de presentar su candidatura o se impediría que ésta fuera considerada. Se invita a los representantes de misiones a que hagan consultas periódicas sobre la situación en que se encuentran sus respectivos países en lo que se refiere a la representación.



7. En resumen, la fórmula informal del PMA comprende los siguientes elementos:
- La fórmula prevé que el 60% del número total de miembros de la plantilla profesional internacional se asigne a los principales países donantes y el resto (40%) a todos los demás países.
  - Del 60% correspondiente a los principales países donantes, las cifras indicativas de personal que deben asignarse a cada país se basan en el porcentaje de su contribución, con la excepción de que existe un tope del 20% respecto del número total de miembros de la plantilla internacional para los Estados Unidos de América, independientemente del porcentaje de su contribución.
  - Para los demás países no se fija ninguna cifra indicativa, aunque, a modo de orientación, se habla de tres personas por país para determinar si un país está excesiva o insuficientemente representado.
8. En el Anexo I figuran detalles sobre la fórmula informal del PMA.
9. Al 31 de diciembre de 2002, la aplicación de la fórmula informal del PMA arrojó los siguientes resultados:

|   | <b>Contribución<br/>media anual de los<br/>últimos cuatro<br/>años (1999–2002)<br/>(en dólares EE UU)</b> | <b>Objetivo relativo<br/>al número de<br/>funcionarios<br/>fijado mediante la<br/>fórmula del PMA</b> | <b>Número efectivo<br/>de funcionarios al<br/>31 de diciembre<br/>de 2002</b> | <b>Indicador</b>               |
|---|---|---|---|--------------------------------|
| <b>Principales países donantes</b>  |   |   |   |                                |
| Estados Unidos de América   | 914 341 112   | 183   | 94  | Insuficientemente representado |
| Otros donantes principales con contribuciones medias superiores a 2 millones de dólares | 797 784 932   | 365   | 473   | Excesivamente representado     |
| <b>Otros países</b>   |   |   |   |                                |
| Países con contribuciones medias inferiores a 2 millones de dólares                     | 13 723 091  | No se aplica  | 122   |                                |
| Países con personal, pero que no aportan contribuciones                                 | No se aplica  | No se aplica  | 226   |                                |
| <b>Total</b>  | <b>1 725 849 135</b>  |   | <b>915</b>  |                                |

### Fórmula basada en la de la FAO

10. En un nuevo esfuerzo por asegurar que se den los niveles apropiados de representación geográfica, el PMA ha cotejado sistemáticamente los resultados obtenidos utilizando la fórmula informal del PMA con los obtenidos aplicando una versión modificada de la metodología usada por la FAO para los mismos fines. Aunque la metodología usada por la FAO se basa en la cuantía de las contribuciones fijadas aportadas por todos sus Estados Miembros, los resultados que se obtienen aplicándola al contexto del PMA pueden ser indicativos de tendencias y, por consiguiente, útiles para vigilar que los niveles de distribución geográfica en el Programa sean adecuados. En el Anexo II figuran detalles sobre la fórmula basada en la de la FAO.



## OTRAS CONSIDERACIONES

### Equilibrio de género

11. El sistema de las Naciones Unidas ha fijado objetivos para lograr que el 50% de su plantilla de la categoría profesional internacional esté constituida por mujeres, y todos los organismos han notificado progresos en este sentido. El PMA suscribe esa política y prosigue sus iniciativas para lograr que el 50% de su plantilla sean mujeres. Actualmente, las mujeres representan el 39,3% de la plantilla, lo que corresponde a uno de los porcentajes más elevados en el sistema de las Naciones Unidas.
12. Así pues, para determinar los niveles apropiados de representación del personal también se tienen en cuenta estos objetivos relacionados con el género. En el cuadro siguiente se indican los porcentajes en materia de género alcanzados por el Programa al 31 de diciembre de 2002.

#### REPRESENTACIÓN DE MUJERES EN LA PLANTILLA DE LAS CATEGORÍAS PROFESIONAL INTERNACIONAL Y SUPERIOR, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

| Personal masculino | Personal femenino | Total | Porcentaje de mujeres |
|--------------------|-------------------|-------|-----------------------|
| 555                | 360               | 915   | 39,3                  |

### Representación geográfica de los países económicamente en desarrollo

13. El sistema de las Naciones Unidas también ha establecido el objetivo de alcanzar el 40% de personas contratadas naturales de países económicamente en desarrollo. Por ello, el Programa vigila el nivel de representación de tales países. En el cuadro siguiente se muestra la representación de las personas naturales de países en desarrollo incluidas en la plantilla de la categoría profesional internacional, al 31 de diciembre de 2002. El Programa está muy próximo a alcanzar el objetivo del 40% fijado por el sistema de las Naciones Unidas.

#### REPRESENTACIÓN DE NATURALES DE PAÍSES EN DESARROLLO EN LA PLANTILLA DE LAS CATEGORÍAS PROFESIONAL INTERNACIONAL Y SUPERIOR, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

| Desarrollados | En desarrollo | Total | Porcentaje de los países en desarrollo |
|---------------|---------------|-------|--|
| 556           | 359           | 915   | 39,2                                   |



**ANEXO I****FÓRMULA INFORMAL DEL PMA**

1. El 60% del total del personal internacional profesional se asigna a los principales países donantes. Por principal país donante se entiende aquél cuya contribución media ha sido superior a 2 millones de dólares EE UU en los últimos cuatro años.
2. De ese porcentaje, a los Estados Unidos de América se les concede un máximo del 20%, independientemente de su porcentaje de contribución.
3. El 40% del número total de la plantilla profesional internacional se asigna a todos los demás países.
4. El número de personas contratadas de un país donante principal se calcula:
  - dividiendo la contribución media anual de ese país en los últimos cuatro años por la contribución media anual en los últimos cuatro años de todos los principales países donantes, con excepción de los Estados Unidos de América; y
  - multiplicando el porcentaje resultante por el número de miembros de la plantilla profesional internacional reservado a los principales países donantes (60%), menos el porcentaje (20%) asignado a los Estados Unidos de América.

**Ejemplo:**

A. Cálculo del número total de miembros de la plantilla profesional internacional asignado a los principales países donantes:

- El número total de miembros de la plantilla profesional internacional es de 900.
- De éstos, el 60% está reservado a los principales países donantes (60% de 900 = 540).
- Menos del 20% está asignado a los Estados Unidos (540 – 180 = 360).

B. Cálculo del porcentaje de la contribución de los principales países donantes:

- La contribución media anual en los últimos cuatro años de todos los principales países donantes, con excepción de los Estados Unidos de América, es de 800 millones de dólares EE UU.
- La contribución media anual de los principales países donantes en los últimos cuatro años es de 40 millones de dólares.
- $40 \text{ millones de dólares} \div 800 \text{ millones de dólares} = 5\%$ .

C. Multiplicación del porcentaje de contribución (B) por el número total de miembros de la plantilla profesional internacional asignados a los principales países donantes (A):

- $5\% \text{ de } 360 = 18$ .
- Así pues, el número de puestos de la plantilla profesional internacional que se asigna a ese país donante principal es 18.

5. Por otra parte, el PMA considera que para los países económicamente en desarrollo, la cifra indicativa de personas contratadas debe ser tres por país.



## ANEXO II

## FÓRMULA BASADA EN LA DE LA FAO

La FAO calcula periódicamente la representación excesiva e insuficiente de personal de un determinado país en relación con el porcentaje de contribución de ese país al presupuesto ordinario y utiliza un sistema de puntos para asignar un valor a la categoría de los puestos ocupados por personas naturales de los países miembros. Las notas explicativas que figuran a continuación detallan los factores que se tienen en cuenta para realizar los cálculos. El PMA ha adaptado esta metodología para reflejar sus propios mecanismos de financiación y contratación. En el cuadro siguiente se indican las diferencias entre las modalidades de aplicación de la FAO y las del PMA.

| <b>NOTAS EXPLICATIVAS</b>  |  |
|--|--|
| <b>FAO</b>   | <b>PMA</b>   |
| <b>Cálculo del número de miembros del personal para los fines de la distribución geográfica</b>  |  |
| Incluye personal con nombramiento continuo o de plazo fijo (es decir, nombramientos de un año o más), que se financian con cargo al Programa Ordinario.  | Incluye todo el personal con nombramientos de un año o más, independientemente de la fuente de financiación de los puestos que ocupen. |
| Incluye personal de la Oficina de Representación de la FAO; FAO/Banco Mundial; los Programas de cooperación FAO/OMS; Publicaciones; y las Cuentas del fondo común para informática.                          | Incluye todo el personal con contratos de un año o más, independientemente de su lugar de asignación.                                  |
| Excluye el personal de los proyectos sobre el terreno, de los servicios de idiomas y el personal/puestos financiados por concepto de gastos de apoyo, o con cargo a los fondos fiduciarios o a otros fondos. | Excluye solamente los oficiales profesionales subalternos.   |
| Excluye los puestos supernumerarios y el personal con nombramientos de menos de 12 meses.  | Excluye los puestos supernumerarios y el personal con nombramientos de menos de 12 meses.  |
| <b>Selección de los países a los que debe aplicarse la fórmula</b>   |  |
| Total de países incluidos en el cuadro de la distribución geográfica: 175 miembros.  | Incluye países que aportan una contribución y/o cuentan con una persona contratada en la plantilla profesional del PMA.                |





|                           |
|---------------------------|
| <b>NOTAS EXPLICATIVAS</b> |
|---------------------------|

**FAO****PMA****Definición de la “representación” de los países miembros en el personal de la organización**

La proporción de la representación de un país se basa parcialmente en el porcentaje de su contribución al Programa ordinario. Esa representación se establece con mayor precisión asignando puntos de valor a las distintas categorías, de la manera siguiente:

Dado el menor número de puestos en la categoría D-1 y superior, el PMA aplica diferentes puntos de valor a esas categorías.

| <b>Categoría</b> | <b>Puntos</b> | <b>Categoría</b> | <b>Puntos</b> |
|------------------|---------------|------------------|---------------|
| DDG              | 15            | DDG              | 16            |
| ADG              | 15            | ADG              | 14            |
| D-2              | 10            | D-2              | 12            |
| D-1              | 10            | D-1              | 10            |
| P-5              | 8             | P-5              | 8             |
| P-4              | 6             | P-4              | 6             |
| P-3              | 4             | P-3              | 4             |
| P-2              | 2             | P-2              | 2             |
| P-1              | 1             | P-1              | 1             |

El porcentaje de la representación de un país se obtiene dividiendo los puntos del puesto de plantilla ocupado por una persona natural del país por el número total de puntos de todos los puestos ocupados, financiados con cargo al Presupuesto ordinario.

El PMA tiene en cuenta la contribución total de un país. No se limita a la parte destinada al presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP), ni hace diferencias entre la financiación de los distintos puestos.

Se considera que un país miembro tiene una representación equitativa si el porcentaje de esa representación se halla dentro de los límites siguientes:

El PMA utiliza la misma fórmula básica, pero en relación con las contribuciones totales.

- Si su contribución al Programa ordinario es del 10% o menos (véase *supra*), su representación se encuentra entre el 25% por debajo de su porcentaje de contribución y el 50% por encima del mismo. (Ningún país se considera excesivamente representado si cuenta con un solo funcionario.)
- Si su contribución al Programa ordinario es superior al 10% pero inferior al 20% (véase *supra*), su representación se encuentra entre el 25% por debajo de su porcentaje de contribución y el 25% por encima del mismo.
- Si su contribución al Programa ordinario es superior al 20% (véase *supra*), su representación se encuentra entre el 25% por debajo del porcentaje de su contribución efectiva y el 0% por encima del mismo).



---

## LISTA DE SIGLAS

|        |   |
|--------|---|
| AAP    | (Presupuesto) administrativo y de apoyo a los programas                   |
| ACNUR  | Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados               |
| FAO    | Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación |
| OIT    | Organización Internacional del Trabajo                                    |
| OMS    | Organización Mundial de la Salud  |
| PNUD   | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo                        |
| UNICEF | Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia                             |

